



GOBIERNO REGIONAL PUNO

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 364-2021-GR-GR PUNO

PUNO, ..... 29 SEP. 2021

## EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 0366-2021-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/CJSZ, Informe N° 655-2021-GR-PUNO/ORA; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular del Programa Regional de Riego y Drenaje-PRORRIDRE, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 03-904: REGION PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 03-904: REGION PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR NUEVA NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 03-904 REGION PUNO – PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE:**

#### TITULARES:

JORGE ARTURO FLORES GALARZA	Director de Administración	DNI N° 40801555
DIANA BEATRIZ HUANCA HILASACA	Jefe de la Unidad de Tesorería	DNI N° 46498625

#### SUPLENTES:

WILFREDO VILCA CHUMPI	Director de Planificación y Presupuesto	DNI N° 42005146
FELIPE BELLIDO VILCA	Asistente de Dirección Ejecutiva	DNI N° 45310385

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
  
**AGUSTIN LUQUE CHAYNA**  
 GOBERNADOR REGIONAL